

Quito, 25 de marzo del 2015

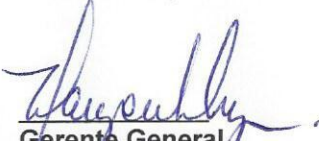
Señores
Accionistas
ASERCÓP S.A.
Ciudad.-

En mi calidad de Gerente General de la compañía, expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2014; y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento lo siguiente:

Asercóp es una compañía constituida el 17 de diciembre del 2014, la cual no generó transacciones en el 2014 y se prevé empiece su operación en mayo del 2015.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente General de esta compañía.

Atentamente,



Gerente General
Margarita Ormaza